

## BANDO

**D.PEDRO ARMA ROMERO**, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pájara,

**HACE SABER:** Que por el Ayuntamiento de Pájara se va a proceder a la APERTURA del plazo de presentación de solicitudes de plazas para las Escuelas Infantiles de Pájara, (curso escolar 2022/2023), en sus centros ubicados en las localidades de Morro Jable, Costa Calma, La Lajita y Pájara, de acuerdo con el siguiente calendario del procedimiento de admisión del alumnado de Educación infantil con fecha de nacimiento, 2019, 2020, 2021 y para los niños y niñas de fecha de nacimiento 2022, que cumplan o hayan cumplido los seis meses para septiembre de 2022.

La correspondiente solicitud se encuentra en la página web del Organismo Autónomo "Escuelas Infantiles de Pájara" SOLICITUD DE MATRÍCULA y en las Escuelas Infantiles, se presentará junto con la documentación que la acompaña, de forma presencial en las Escuelas Infantiles Municipales que tenga lugar la prescripción.

### CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO

Del 06/05 a 06/06/2022	Periodo de solicitud de plazas
Del 01/07 a 10/07/2022	Adjudicación y Publicación de listas provisionales del alumnado en cada una de Las Escuelas Infantiles
Del 11/07 a 18/07/2022	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales
25/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Publicación de listas definitivas de admisión del alumnado.</li> <li>● Publicación de listas desestimas de alumnado</li> </ul>

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud (recoger en el centro o descargarla de la página web del Organismo Autónomo "Escuelas Infantiles de Pájara")
- Fotocopia del Libro de Familia en el que venga la inscripción.

- Fotocopia de la Cartilla de Vacunación.
- Certificado Médico de Vacunación.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del/la Menor.
- Certificado de Empadronamiento de la unidad familiar
- Fotocopia del DNI de los Progenitores o tutor/a
- Fotocopia de Contratos de Trabajo de los progenitores, Tutor/a
- Fotocopia de la Declaración I.R.P.F Ejercicio anterior (2020 -2021).  
En caso de que los progenitores hayan practicado la misma de forma individual deberá aportarse copia de cada una. En caso de no disponer de Declaración de Renta deben presentar un Certificado Negativo de Hacienda.
- Fotocopia del DNI de los Progenitores o Tutor/a
- Dos Fotos de Carnet del/la menor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pájara en la fecha de la firma digital.

El Alcalde, Presidente